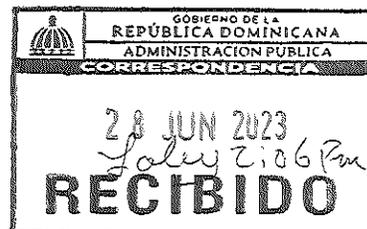


BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA



D/410/2023

Santo Domingo, D. N.
28 de junio del 2023

Honorable señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Administración Pública, MAP
Su despacho. -

Atención:

Mariza de la Cruz Hernández
Directora de Relaciones Laborales

Distinguido ministro:

Cortésmente y de conformidad al Art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública, informamos que a la fecha no tenemos pagos pendientes por concepto de vacaciones no disfrutadas e indemnización.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,

Rafael Peralta Romero
Director General



RPR/fm.